

CUATROCIENTOS AÑOS DE LAS CARMELITAS CALZADAS DE LA ENCARNACIÓN DE HUESCA (1622-2022)

María Jesús TORREBLANCA GASPAR*

RESUMEN La fundación del convento de carmelitas calzadas en Huesca en 1622 se debió al legado de Ana Santapáu, viuda de un maestro de la Universidad Sertoriana, que aportó para ello, además, sus casas. Este primer convento de la Encarnación cambió de sitio, gracias al respaldo del canónigo Jerónimo Ribera y a su legado, en 1633, momento en que pasó a denominarse *de la Encarnación y de San Miguel* y sus monjas empezaron a ser conocidas popularmente como *miguelas*. El Ayuntamiento de Huesca tuvo un papel decisivo no solo como patrono en la primera fundación, sino también como apoyo en el traslado, en la escisión de las calzadas asuntas y en el devenir de la comunidad hasta el presente, incluidas la restauración de los años ochenta y la ceremonia *del céntimo*, que marca la integración plena del cenobio en la trama urbana, en donde cuenta con una calle dedicada, el llamado *pasaje de las Miguelas*.

PALABRAS CLAVE Carmelitas calzadas. Miguelas. Asuntas. Universidad Sertoriana. Ana Santapáu. Jerónimo Ribera. Ayuntamiento de Huesca. Clausura. Iglesia de San Miguel. Convento de la Encarnación y San Miguel. Convento de la Asunción.

ABSTRACT A certain amount of money was left by Ana Santapáu in her last will in order to promote a monastery for Carmelite nuns in Huesca. In 1622 the

* Archivo Municipal de Huesca. mjtorreblanca@huesca.es

monastery was ready for some nuns to live in, including the founder and a nephew of her. In 1633 the convent changed its place to another, near the old church of San Miguel, and from this moment on, those nuns were commonly known as *miguelas*. The new nunnery was built thanks to Jerónimo Ribera, canon, and his legacy and support. The town council was a constant supporter for the first convent and the second one. Since 17th century to the present times, the city has gone on keeping watch over the monastery, taking part in the restoration of 1980-1982. Since then, every Saint Michael's feast, a ceremony called *del céntimo* makes present this convent in the city, where there is a street called *Pasaje de las Miguelas*.

KEYWORDS Calced Carmelites. *Miguelas*. *Asuntas*. Sertorian University. Ana Santapáu. Jerónimo Ribera. Huesca Town Council. Clausura. Church of San Miguel. Convent of La Encarnación y San Miguel. Convent of La Asunción.

El 12 de junio de 2022 se cumplían cuatrocientos años de la presencia de las carmelitas calzadas en Huesca. Las monjas atribuyen a la protección de la Virgen la continuidad de su fundación hasta el presente y es difícil llevarles la contraria a tenor de los hechos. En estas cuatro centurias, otros propósitos se han quebrado y otras fundaciones han perecido, se han transformado o no han llegado a nacer, pero estas religiosas han permanecido en Huesca desde que Ana Santapáu dejó su legado al Carmen en 1622.

En principio, parece un gesto simple, la donación de una mujer piadosa, viuda, sin hijos, con un más que mediano pasar, en favor de una orden femenina que está expandiéndose por Aragón. Sin embargo, su acción tiene mucha mayor trascendencia para la ciudad y debe contemplarse teniendo en cuenta las circunstancias reinantes en su época.¹

El siglo XVII impone una dura ley a las féminas, la de tomar estado: o casar con un varón y formar una familia o desposar a Cristo y formar parte de una comunidad. En este panorama, las mujeres sirven de piezas fundamentales en las alianzas tanto terrenales como espirituales. Contraer nupcias con un miembro de una estirpe importante

¹ Para tener un marco general de este artículo es fundamental consultar la síntesis de Ángela Atienza (2008). La autora profundiza en todos los supuestos que se esconden tras la profesión de las mujeres y la fundación de conventos para recogerlas. Celia Fontana (1998: 18-20) hizo anteriormente un resumen certero de las características de las fundaciones femeninas en el que señaló la repercusión que tiene en su financiación la clausura estricta, que la hace depender de aportaciones diversas, así como la insuficiente atención religiosa, reducida muchas veces a un capellán, y las dificultades causadas por la intromisión de la jerarquía religiosa secular y regular.

reportará indudables beneficios a sus parientes. Matrimoniar con la divinidad no es muy distinto, puesto que proporcionará también réditos varios en la tierra y en el cielo. Pero tomar estado es caro. Entregar a la hija al tálamo o al altar no es gratis, cuesta dinero, por lo que la elección de una u otra vía es motivo para la reflexión y el cálculo cuidadoso, ya que hay que satisfacer una dote, una cantidad que permita a la mujer aportar lo necesario para su mantenimiento. Dependiendo de las expectativas de uniones provechosas, del número de hermanas y de la situación del grupo social de procedencia, el amor o la devoción tendrán, en ocasiones, poco que ver en la elección del estado.

En esa época las mujeres no viven solas, salvo las que ejercen profesiones poco honorables, aunque hay una excepción. Tradicionalmente, ha habido quienes se han reunido en comunidad, al amparo de una regla determinada, siempre bajo la autorización y la vigilancia de las autoridades eclesiásticas y dedicadas a labores asistenciales o de enseñanza, recurriendo, además, a la caridad para su subsistencia. Se trata de las beatas de Aragón, las beguinas del norte de Europa, las freilas gallegas o las hermanas recogidas,² mujeres que viven su vida de orientación espiritual juntas y prestando servicios a la sociedad o reclamando de ella la limosna necesaria. Desde el principio, estas doncellas que entran y salen libremente de su residencia, pese a su sometimiento a la autoridad de la Iglesia y a su intachable modo de vida, han suscitado recelos entre la jerarquía católica. Trento y el mundo que vino después arremeterán contra ellas obligándolas a la estricta clausura y acabando con sus fuentes de ingresos.

Después del mencionado concilio, el clero conventual, sobre todo las órdenes reformadas, experimentó un gran auge, ayudado por las donaciones de patronos y fundadores, que consideraban estas contribuciones como una inversión para el más allá, además de un blasón y un timbre de gloria tejas abajo. Las figuras de los patronos, los fundadores, los protectores y los donantes cobran un relieve extraordinario, puesto que sus donaciones u obras pías permitirán tomar estado a gran número de mujeres. Dejar dinero para casar huérfanas o para que entren en religión, proveer a un convento de lo necesario o velar por una orden son buenas obras que alfombran el camino al cielo y aureolan de buena fama la vida terrena.³

² Acerca de los beaterios como antecedentes de los conventos en la Edad Moderna, Inxaustegi (2017) y Ceballos (2020).

³ Resulta útil la consulta de Gómez Zorraquino (2021) para ver en qué medida es importante extender las redes de influencia de una determinada familia a un establecimiento religioso.

Las ciudades —y Huesca no es una excepción— han de atender a lo que es una demanda social. Tienen que contar con recursos suficientes para dar estado a las jóvenes de la localidad, entre las que se hallan las hijas de los ciudadanos prominentes y de los regidores del concejo. Es obligación de los poderes públicos proveer de lugares suficientes para que las muchachas puedan retirarse debidamente, lo cual devuelve a los munícipes al tema tan manido y necesario del dinero. Sostener y fundar conventos cuesta muy caro, y el precio va a ser siempre el centro de las discusiones y los desvelos de los responsables de la ciudad. Sin embargo, las órdenes reformadas están experimentando un auge inusitado, al calor de las directrices de Trento y erigidas en fundaciones de interés social absolutamente necesarias. La rama masculina de los carmelitas calzados, situada aproximadamente en donde ahora se encuentra el colegio Salesianos, ya estaba establecida en Huesca desde la Edad Media, pero no la femenina. A la universitaria Osca no había llegado el Carmen calzado femenino, que ya había fundado en Zaragoza (1615) y en Sariñena (1612).

La ciudad de Huesca a principios del siglo XVII dispone solo del convento de Santa Clara para dar estado a sus hijas. Es un establecimiento muy antiguo, fundado hacia 1268, y que ha conocido tiempos mejores. Desde fines del XVI son numerosas las reparaciones realizadas en el inmueble, que no consiguen acabar con el deficiente estado de la clausura y la exigua manutención de las monjas. El Ayuntamiento de Huesca ha contribuido en algunas ocasiones a ambas cosas, si bien solo ha puesto paños calientes en un problema que requiere una inyección cuantiosa de fondos. Sostenidas de esta manera precaria, las clarisas ofrecen pocas plazas para las féminas oscenses, por lo que los munícipes no se decidirán a adoptar este proyecto ni a constituirse en patronos o cofundadores de él.

Los, aproximadamente, cinco mil habitantes de la villa gozan de un establecimiento universitario, la antigua Sertoriana, lo cual es un incentivo para otros asentamientos religiosos. El ejercicio docente proporciona cabezas pensantes para contribuir a los proyectos monásticos y, además, es una fuente de posibles donaciones. La presencia de aulas de enseñanza superior constituye un potente factor de atracción para las órdenes religiosas, especialmente para las nuevas, que deben aprovisionarse de cuadros directivos.

A grandes rasgos, estos son la ciudad y el momento en los que se incardina la entrega de patrimonio de la viuda de Juan de Garay, que coloca su fortuna en una

apuesta arriesgada: la fundación de un convento de carmelitas calzadas que pueda acoger su viudedad y el futuro de dos de sus sobrinas.⁴ Podría parecer una mera inversión de una mujer para sí misma y su familia, pero este gesto está enraizado, además, en una profunda devoción. Ana Santapáu tuvo la oportunidad de haber sido benefactora o protectora de las clarisas, pero se decidió por el Carmen calzado.

Juan de Garay, esposo de Ana, nacido en Tornos, lugar de la comunidad de aldeas de Daroca, era maestro en Artes del Estudio General y tenía un sueldo de 180 libras (3600 sueldos) anuales.⁵ Tras treinta y siete años en su puesto, el curso 1613-1614 lo encuentra retirado y enfermo, hasta el punto de que no puede firmar su propio testamento y debe hacerlo en su lugar un estudiante. La pareja no tiene hijos, pero se ocupa del bienestar futuro de dos muchachos llevados a su casa y criados en ella: Pedro y Catalina. Al mozo le deja dinero para que pueda comenzar su vida adulta; a Catalina, una moza panticuta, procedente del hospital, dinero también para tomar estado como ella quiera: religión o matrimonio.

El docente pide ser enterrado vistiendo el hábito del Carmen, en el convento del mismo nombre, en la capilla de la Vera Cruz, por ser miembro de su cofradía —y también de las del Carmen, Santa Catalina, los Estudiantes y el Rosario—. Las propiedades de Huesca y de Tornos van a parar a sus sobrinas, y para su viuda quedan ciertos bienes y el usufructo de sus propiedades.⁶ Ella intentará seguir sus pasos, si bien lo tiene más difícil, porque no existe un Carmen calzado femenino. Quizás por esa razón, y quizás aconsejada por su hermano Pedro, notario, Ana, tras el fallecimiento de su marido, se apresta a comprar a sus sobrinas una parte de la herencia, por la que paga 10 000 sueldos y una mula castaña de siete años.⁷ La devoción por el Carmen de ambos esposos, patente en sus últimas voluntades, es señalada frecuentemente por el padre Ramón de Huesca, gracias a quien conocemos muchos detalles de los inicios del convento.

⁴ Finalmente, solo entrará una de ellas: María Paciencia (Fontana, 1998: 79).

⁵ Curiosamente, Juan de Garay tenía encomendado por el concejo el realizar una historia de la ciudad continuando la ya iniciada por el deán Felipe Puivecino. El fallecimiento del maestro obligó a que la reanudase y la concluyese Francisco Diego de Ainsa (Fontana, 1998: 75).

⁶ Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante, AHPHu), prot. de Juan Vicente, 6 de mayo de 1613, ff. 244 y ss. Todo el texto está impregnado de piedad en la última voluntad de un hombre que menciona como bien preciado un crucifijo de tres palmos que tiene en su estudio y que quiere que sea para la iglesia de Tornos, lugar que denomina *patria mía*.

⁷ AHPHu, prot. de Juan de Cuevas, 24 de enero de 1614, ff. 11 y ss.

Además de con el relato del padre Huesca, contamos con el libro de M.^a Celia Fontana acerca de las clausuras de Huesca para conocer la fundación del convento de carmelitas. En él, la autora nos relata los pormenores de la obra y la historia que le sirvió de marco, acompañándolos de un apéndice en el que transcribe los documentos —en aquel entonces inéditos— que la jalonaron, desde el legado de Ana Santapáu, de 1621, hasta las constituciones de 1643.⁸

La consecución del metálico era el primer paso. El segundo, sin perder mucho el tiempo, fue conseguir que el gobierno de la orden carmelita tomase cartas en el asunto, por lo que Ana puso su patrimonio sobre la mesa del prior, fray Jerónimo Sobrino, en 1621, con la condición de que se fundase un convento de monjas. Según el padre Huesca, el monto total de la aportación ascendería a 60 000 sueldos. Las condiciones se reflejan en el documento: la orden se comprometerá a fundar un convento en el que la viuda y dos de sus sobrinas puedan profesar, pero la donante no está dispuesta a esperar; si en el plazo de dos años no ve frutos, llevará su oferta al Ayuntamiento de Huesca.⁹

Para el Carmen, la ocasión es demasiado buena para dejarla pasar, pero la orden no tiene capacidad para hacerse cargo de tal proyecto y mira en la misma dirección que Santapáu: el gobierno municipal oscense. Los regidores y los carmelitas han de ponerse de acuerdo. La orden incide en las ventajas que para la ciudad puede suponer un establecimiento religioso nuevo y las dotes que atraerá, dotes de hijas de familias acomodadas que precisan un lugar para tomar estado. Tienta a los munícipes ofreciéndoles una solución a lo que es un problema público, pero en realidad está encubriendo lo poco que puede ofrecer para ese nuevo monasterio que tanto ayudaría a la expansión del Carmelo y a hacerlo presente en una capital dotada de universidad como es Huesca. Las negociaciones duran un tiempo, ya que la ciudad no anda sobrada de dinero. Al final, en octubre de 1621 se llega a una concordia entre los implicados. La orden aportará la herencia de Ana Santapáu, que incluye sus casas para el establecimiento provisional, y correrá con el gasto de un confesor, mantenido a costa de la orden, al menos, hasta que el convento esté sobrado y pueda colaborar en ello. La ciudad toma a su cargo el arreglo de las casas, contribuye con veinte cahíces de trigo a la manutención

⁸ Fontana (1998: 74-98 y apéndice en pp. 199-220).

⁹ Ramón de Huesca, cit. en Fontana (1998: 75). El documento original del legado, en pp. 199-201.

de las religiosas y se compromete a llevar a su costa a las tres hermanas del convento de Sariñena que el Carmelo proporcionará para ayudar a la fundación, a las que sustentará y procurará médico y cirujano durante un año. Quedará por señalar la dote de las novicias y su realización concreta, teniendo en cuenta la procedencia de las nuevas monjas, la existencia o no de hermanas y la forma de abono de la cantidad: metálico, posesiones, rentas... La ciudad figurará como patrona y protectora del futuro convento de la Encarnación, lo cual es timbre de orgullo, a la par que obligación de mirar por la nueva institución.

Hay muchas cosas por hacer. Deben acondicionarse las casas de Ana Santapáu para que puedan recibir a una comunidad, pensar en un refectorio, en una iglesia con su campana... y en la clausura, que debe asegurarse cerrando un callejón y reparando los muros para evitar intrusiones. Los inmuebles están en el barrio de la Universidad, que no parece el más adecuado para el recogimiento, ya que los estudiantes menudean por él de camino a sus residencias.

No son las únicas mujeres que viven solas en el barrio. Pegado a la iglesia de la Malena, y ocupándola para sus ritos, está lo que el padre Huesca llama “Beaterio de las Hermanas Recogidas”, del que no sabemos sino lo poco que nos cuenta de él el historiador, que, a su vez, lo conoce de oídas. Las mujeres se encerraron allí en 1617, atendidas por un capellán que se mantenía de las limosnas de los fieles, y ocupaban la iglesia que les cedió el barrio, junto a sus casas. Pervivieron durante los tiempos de Diego de Aínsa y después se extinguieron sin que se sepa por qué ni cuándo.¹⁰

Gracias a la investigación de M.^a Celia Fontana se puede conocer la cantidad y el precio de las obras que permitieron que unas casas particulares llegasen a ser un convento. Antonio de Mendizábal cobró por el acomodo 7500 sueldos, que la ciudad pagó religiosamente.¹¹ Esta cifra permitió a las monjas habitar las casas de Ana Santapáu hasta que se vendieron en 1632 para colegio de Santa Orosia.

Desde el primer momento se contempló la cercanía de la iglesia de San Miguel para albergar a las monjas, pero la falta de dinero y los trámites hicieron que este

¹⁰ Francisco Diego de Aínsa (1586-1628) escribe su obra sobre la historia de Huesca en 1616 y las menciona (Aínsa, 1619: 586-87). Cuando toma el relevo el padre Huesca (1739-1813) ya han desaparecido (Ramón de Huesca, 1797: 117).

¹¹ Fontana (1998: 205-209) recoge el texto del contrato entre el obrero y el concejo.

propósito hubiera de aguardar. De nuevo, la ciudad, en virtud de su compromiso, dio facilidades. Donó una parte del camino que, sumado a la huerta que el jurado Pascual de Falces aportó graciosamente, conformó el área necesaria para instalar el cenobio. El templo y la extensión que lo rodeaba configuraban un lugar adecuado para la fundación carmelita femenina, a poca distancia de la casa masculina y en un espacio amplio y que no requería más que añadir la casa conventual. El santuario, que había sido parroquia, pertenecía a una cofradía, a la que hubo que persuadir para que la cediera. La hermandad no puso dificultades. Trasladó a las monjas sus campanas, sus reliquias y sus ornamentos —inventario mediante— y exigió de las religiosas el cuidado de la propiedad, una cierta inversión y la continuidad del titular, así como el respeto a los derechos de sepultura y ritual adquiridos por los cofrades, evitando escrupulosamente el verse envuelta en cualquier forma de mantenimiento del nuevo establecimiento.¹²

Por fin, concejo, Carmen y religiosas pudieron llegar a un acuerdo en el que el primero cargó con el peso económico de la fundación. La dote fue fijada en 9000 sueldos para las hijas de Huesca —sin que las de fuera dieran menos—, las antiguas casas del matrimonio se constituyeron en convento, aunque hubo arreglos posteriores por exigencias de la clausura y, por fin, el 12 de junio de 1622 pudo tener lugar la ceremonia solemne que el padre Huesca nos relata pormenorizadamente y que tiene un gran interés por interconectar a los protagonistas.¹³ Merece la pena detenerse en los detalles que cuenta el historiador oscense.

Para comenzar, el concejo dio poderes a uno de sus síndicos para que fuese a buscar a las religiosas de Sariñena designadas por el provincial para contribuir a la nueva fundación sin reparar en gastos para su obsequio. La llegada a Huesca fue anticipada por señoras principales en coches y jinetes que salieron al camino para recibir a las monjas y entrar con ellas en la ciudad. Intramuros aguardaban el justicia y los jurados, arropados por la multitud. Tras reposar tres días en casa del señor de Nisano, las de Sariñena, con los principales de la ciudad, las autoridades religiosas y

¹² *Ibidem*, p. 211, en donde se transcribe el documento original, de fecha 9 de mayo de 1623, testificado por Pedro Santapáu.

¹³ Ramón de Huesca (1797: 93-102). Afortunadamente, se han conservado los documentos que complementan el relato y que nos revelan la concordia y la lista inicial de religiosas (Fontana, 1998: 203 y 204-205) del 13 de octubre de 1621 y el 1 de diciembre de 1621.

las que iban a tomar el hábito, procedieron, por fin, a la fundación de la nueva morada. Ana Santapáu, acompañada de su sobrina y otras mujeres más, por fin veía cumplido su sueño: ser carmelita calzada. En ese momento, seguramente, dio por bien gastado todo su patrimonio. Y también lo dio Beatriz Pastor, que aportó 1000 escudos, por delante de otras dotes de 500 o 600 escudos. Concluida la ceremonia, novicias y monjas fueron de nuevo a casa del señor de Nisano para, por la tarde, acudir a la iglesia del Carmen, de donde salieron en solemne procesión hacia el nuevo convento. La comunidad entró en las antiguas casas de Ana Santapáu, ya transformadas, guardó el Santísimo en el sagrario y dejó que la clausura la aislase de todo lo que la rodeaba.

Sin embargo, el recién inaugurado convento de la Encarnación no quedaría para siempre en ese sitio. Pese a la solemnidad de su rito fundacional, nunca se olvidó la provisionalidad del establecimiento. De hecho, el 3 de mayo de 1623 el obispo Juan Moriz de Salazar otorgó su licencia para trasladar el convento de carmelitas a un nuevo emplazamiento, cerca de la iglesia de San Miguel.

Iniciar este nuevo capítulo de la historia de las carmelitas calzadas requerirá otro nombre propio: Jerónimo Ribera. La temprana aquiescencia de Juan Moriz hizo posible que comenzaran las obras del futuro convento de San Miguel, que no avanzaron con la velocidad que habría sido deseable. La ciudad, “patrona y protectora”, aportó dinero, pero hasta 1627 no existen noticias de las obras. Poco a poco, se van recolectando limosnas y aportaciones importantes, incluidas las del obispo Moriz de Salazar, pero no bastan para concluir los trabajos. Quizá por ello es tan señalada por el padre Huesca la intervención del canónigo Jerónimo Ribera, quien se hizo cargo de las obras en 1630, lo que permitió a las religiosas trasladarse al nuevo establecimiento y vender el antiguo, para alojar a los colegiales de Jaca, en 1632. Al decir del padre Huesca, el canónigo oscense jubilado, doctor en Ambos Derechos, puso más de 6600 escudos y ganó por ello el título de fundador y protector del nuevo convento. Este título abunda en la idea de que fuera él quien sufragase el proyecto, en el que el concejo se retiró a un segundo plano. De nuevo, el trabajo de M.^a Celia Fontana nos permite contemplar estas vicisitudes financieras y el impulso que el canónigo Ribera dio a una obra que languidecía.¹⁴

¹⁴ Fontana (1998: 86-87).

Además, para sostener esta fundación, instituyó un legado de 9710 escudos de capital¹⁵ y redactó unas constituciones para las carmelitas —ahora ya miguelas—, que se guardaban en el coro y se sacaban el día de las cuentas del legado, en las que se hacía especial hincapié en la inviolabilidad de la clausura, tema que volvió a costar dinero al concejo oscense.¹⁶ A lo largo de su texto, conservado en el convento de San Miguel, es constante la preocupación por la honestidad de las religiosas y de quienes pueden o deben rodearlas, así como por el estricto control que ha de ejercerse sobre este punto desde el interior del convento y por los castigos consiguientes.¹⁷

Jerónimo Ribera es un personaje de gran relieve en el proyecto de la sede carmelitana femenina oscense. Además de prestar su apoyo financiero y mostrar su interés en la dirección de las obras, el canónigo quiso dejar el convento bien ordenado y saneado, limitando el número de ocupantes a treinta y tres, quizás intentando evitarle una temprana decadencia y una incertidumbre económica que habría podido acabar con él. Su escudo campea en tres de los accesos del convento y parece ser que consiguió ser enterrado en su interior, pese a las dificultades que surgieron, cuando falleció, en 1643.¹⁸ Ana Santapáu, motora de la primera fundación, murió en 1631, el 12 de junio, y, según las crónicas, el mismo día y a la misma hora en que ingresó en la orden. Nunca llegó a ser miguela, pero cumplió el sueño que ella y su marido abrigaban: ser enterrados en el seno del Carmelo.

El nuevo convento de la Encarnación y San Miguel iniciaba su andadura y comenzó a ejercer su influencia en la ciudad, y no solo en el plano espiritual y del culto. Aunque aislar y construir este establecimiento costó sus buenos dineros al consistorio, es cierto que propició el hermoejamento y la adecuación de la zona, especialmente en lo tocante al antiguo puente, que se buscó hacer más amplio, y el acceso a la ciudad, que se quiso dejar más expedito.¹⁹ Es algo que se repetiría en el siglo xx, cuando se proyectara el arreglo de este espacio.

¹⁵ Ramón de Huesca (1797: 93-102) narra todo lo concerniente al convento, su historia y sus orígenes.

¹⁶ En efecto, la ciudad hubo de rebajar en 1633 la altura de dos torreones de la muralla, puesto que desde ellos podía contemplarse el convento perfectamente. Además, la tapia tuvo que ser reparada por el mismo motivo (Fontana, 1998: 87). Los documentos íntegros, en pp. 215-217.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 217-220.

¹⁸ *Ibidem*, p. 88. Agradecemos a la madre M.^a Blanca de la Eucaristía la información aportada acerca de la tumba de Jerónimo Ribera.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 84-85.

La armonía que debió de reinar en la fundación pronto fue rota. En 1656 se definieron dos facciones en el seno de la comunidad, a propósito de la vinculación de las monjas a diferentes autoridades eclesiásticas. El origen del conflicto se encuentra en las condiciones impuestas por el canónigo Ribera en 1642, que no fueron aceptadas por una parte de las religiosas.²⁰ La madre Engracia Palacín, priora, junto con sor María Santapáu, sobrina de la fundadora, y diecisiete monjas más se manifestaron partidarias de permanecer sujetas al Carmelo. Ansiaban seguir en la obediencia del provincial de la orden. Por el contrario, Beatriz Pastor —quien ingresó una dote de mayor cuantía— y once religiosas más querían entrar en la jurisdicción del ordinario, ser regidas por el obispo. Lo que empezó con una división de pareceres continuó hasta adquirir dimensiones de pleito, hasta el punto de que tuvo que intervenir el justicia y la querrela se trasladó hasta Roma, de donde llegó el veredicto favorable a la escisión en ese mismo año. Las carmelitas calzadas se distribuyeron en dos grupos, repartiéndose también, cuidadosa y regladamente, sus bienes. Las miguelas conservaron las alhajas, los ornamentos y demás heredades y rentas. Los muebles se dividieron por la mitad y se acordó que, si un convento se extinguía, el otro lo heredaría. Las escindidas llevaron consigo el legado del canónigo Ribera y 3000 escudos en censos. La mañana del 20 de agosto de 1656 partió el grupo de disidentes hacia un destino estrecho e incómodo, cercano a las casas de Juan Alberto Ena, para hacer de él el convento de la Asunción, del que tomaron el nombre de *asuntas*.

Efectivamente, las casas eran muy modestas para alojar a una comunidad, por lo que se intentó comprar un inmueble próximo propiedad de Juan Alberto Ena. Este se negó a vender parte de sus casas a las monjas, lo que obligó a intervenir —una vez más— al Ayuntamiento de Huesca. Los regidores oscenses enviaron a un tasador y expropiaron la finca que apetecían las monjas, que pagaron a Ena los 1702 escudos, 19 sueldos y 4 dineros que señaló el técnico. Ello evidenció, de nuevo, el interés del concejo en las fundaciones del Carmelo. En ese momento la ciudad contaba con dos conventos de carmelitas calzadas, lo que provocó la opinión del padre Huesca de que al diablo, que había sembrado la discordia entre las monjas, le había salido el tiro por la culata, porque en lugar de eliminar un cenobio consiguió que hubiera dos.²¹

²⁰ Fontana (1998: 96-98). Las reglas de Jerónimo Ribera relajaban el control de los frailes sobre el nuevo establecimiento porque al donante le parecía que podría ir en detrimento del futuro de esa fundación tan cara a su persona y en la que había invertido tanto dinero y tanto esfuerzo.

²¹ Ramón de Huesca (1797: 109-111).

Como es patente, desde el momento en que se inició la fundación del Carmelo femenino en Huesca, por haber sido considerado un bien de interés público y altamente necesario para la urbe, la relación con el gobierno municipal había sido muy estrecha. Ello se ha evidenciado claramente en el ritual de fundación del monasterio, y también en un acto que relata Ricardo del Arco en su obra acerca de las calles de Huesca. Por desgracia, no cita la procedencia ni anota el año. La escena que pinta Del Arco vuelve a ser un acto urbano solemne que involucraba a la Iglesia, a las monjas y al concejo. En el segundo día de rogaciones, que cayó en 23 de mayo, en la misa celebrada en San Miguel salió el sacristán a ofrecer a cada canónigo y a cada jurado un ramo de flores, obsequio de las que la documentación denomina *señoras monjas*. Con este ramo en la mano se iniciaba una procesión: de nuevo, un momento en el que la unión de jurisdicciones y la pompa se aúnan en una liturgia que involucra un desfile público.²²

Hasta este punto, y en lo que toca a los historiadores o cronistas oscenses del Antiguo Régimen, el texto del padre Huesca ha hecho de la historia del Carmen y de las carmelitas en Huesca un relato continuado que ha permitido llegar a fines del siglo XVIII. Cabría pensar que, una vez fundado el convento, superada la escisión y perfectamente integradas las religiosas en la vida oscense, sirviendo y siendo servidas por el gobierno urbano, su historia no tendría sino una mansa continuidad hasta el presente, alejada de cualquier sobresalto. Sin embargo, el texto de una visita realizada el 27 de julio de 1853 por fray Miguel José Pérez y Valls, provincial de la Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo de Aragón, Valencia y Navarra, describe un panorama desolador. El padre carmelita escribe a la priora y demás religiosas del convento de San Miguel y dice: “hemos observado que los días amargos de tribulación no han servido sino para afianzaros más en la virtud, buscando vuestro apoyo y firmeza en la caridad de Dios”. Después añade: “considerando, que suprimidos nuestros conventos de religiosos no pueden nuestras monjas tener confessor por cuenta de la Orden”.²³

²² Arco (1922: 65). Las rogaciones mayores son para el día de la Encarnación (25 de marzo), mientras que las menores se realizan los tres días anteriores a la Ascensión (fiesta móvil). Una de las posibles coincidencias de fechas en esta fiesta móvil nos llevaría a 1656, el año de la separación de las dos comunidades, si bien la presencia de canónigos y no de padres carmelitas resulta curiosa.

²³ Archivo del convento de la Encarnación de Huesca (en adelante, ACEH), 2.3/1.3, Visitas canónicas, pp. 21-23, esp. p. 21.

Si se vuelve al texto de la concordia de 1621 entre el concejo, las monjas y el Carmelo, una de las cosas que la orden podía aportar a las religiosas era la presencia de un confesor a su costa, hasta que la comunidad fuese capaz de hacerse cargo de él. En el caso del establecimiento de la Encarnación y San Miguel —que ha permanecido en la obediencia del Carmen masculino—, además, el confesor debía provenir del convento vecino.

Las monjas no pueden administrar sacramentos y, así como en los cenobios masculinos esto no es una dificultad, en los femeninos hay que mantener a un confesor o un capellán venido de fuera que debe ser alojado al lado de la comunidad. La inserción de estos superiores masculinos en la vida retirada de los conventos obliga a ser exquisitos con la cercanía separada de estos religiosos, a fin de no violar la clausura que han de observar las monjas; eso sin contar con la carga económica que suponen.

El documento insiste en los temas que se han venido considerando fundamentales desde el inicio del asentamiento carmelita, y añade otro que, bajo su apariencia anecdótica, no es tan baladí como parece. En primer lugar, y como siempre, la clausura: la estricta separación entre las religiosas y el confesor debe ser completa. No debe existir contacto visual ni de ningún tipo, y hay que eliminar, si es necesario, recorridos practicables por las falsas que pudieran acercarlos. En segundo lugar, y en esto se insiste, el que vive del altar ha de comer del altar; puesto que los religiosos no tienen ya el soporte de sus conventos para su manutención y su recogimiento en la vejez o la enfermedad, es el turno de las religiosas de relevarlos, especialmente donde no haya Carmen masculino —el caso de Huesca—, y de mantener al confesor. En tercer lugar, la descripción de la dieta del confesor, la misma que se observa en toda la orden. Guardándola, el religioso permanece unido a la comunidad carmelita y esta sigue presente en sus comidas. Los usos alimentarios incluyen productos de la huerta y del corral, además del omnipresente carnero, reunidos en el inevitable potaje, aunque en primavera se cede ante el bacalao cuaresmal. Diariamente una onza de chocolate, y cada semana una medida de aceite.²⁴

Cabe preguntarse qué ha pasado desde el relato del padre Huesca hasta el texto del visitador, fray Miguel José. Por un lado, la guerra. España ha tenido un convulso siglo XIX, en el que las guerras carlistas han relevado a las napoleónicas. Los conventos

²⁴ ACEH, Visitas canónicas, p. 21.

son estructuras siempre apetecibles. Muchos están estratégicamente instalados en el centro de las ciudades o en sus accesos principales. Normalmente, tienen una arquitectura regular y funcional, y por ello son aptos para servir a muy diversos cometidos: pueden convertirse en hospital, cárcel, cuartel, escuela..., por lo que suelen ser víctimas obligadas en caso de contienda. En Huesca, por ejemplo, los franceses se atrincheraron en Santa Clara, obligaron a huir a las monjas y dañaron el edificio, además de volar el convento del Carmen calzado masculino, en donde Juan de Garay quiso enterrarse. Como es bien patente en la visita citada, el instituto carmelita masculino ya no se recuperó jamás.

En lo que toca a las miguelas, las guerras del francés respetaron ese lugar. En la primera guerra carlista los combatientes estuvieron dos o tres días en Huesca y tenían la caballería en la zona extramuros, donde el convento de San Miguel precisamente. Por suerte, iban en dirección a Barbastro y estaban a finales de mayo. No les urgía estabular los caballos ni buscar refugio. Hasta la Guerra Civil (1936-1939) el convento no sufrió daños importantes.

Por otro lado, los procesos desamortizadores, desde finales del XVIII, buscan poner en circulación los bienes y las rentas que conventos y otras instituciones religiosas han ido acumulando a lo largo de décadas de devota generosidad. Así provocaron la exclaustación de los ocupantes de cenobios masculinos y los abocaron a ganarse la vida en el siglo. Entre los años treinta y setenta del ochocientos se incoaron procesos para sacar a subasta pública edificios y propiedades que estaban en manos eclesiásticas. Víctimas de esta política en Huesca fueron las carmelitas descalzas de Santa Teresa, cuyo monasterio fue escogido para instalar un presidio en 1842, el mismo año en el que las calzadas asuntos fueron privadas de su casa. La situación se repitió en 1868, una vez que las de la Asunción habían logrado volver a su hogar. Ambas comunidades hubieron de buscar acogida en el convento de la Encarnación, al lado de las miguelas, y pasar allí los malos tiempos hasta que a finales de ese siglo XIX se les restituyeron sus edificios.²⁵ Las miguelas sirvieron de refugio para asuntos y teresas, de la misma manera que lo hicieron en 1936 para las carmelitas calzadas antaño escindidas. Curiosamente, también hospedaron a las carmelitas de Sariñena. Estas, que en 1622 habían

²⁵ El convento de Santa Teresa nunca llegó a servir como cárcel, ya que esta función recayó al final, en 1880, en el de los frailes carmelitas descalzos (Fontana, 2011: 241).

colaborado en la fundación del Carmelo femenino en las casas de Ana Santapáu, se vieron forzadas a volver con sus hermanas oscenses. En 1868 vieron arder su convento y en 1899 se resignaron a no volver a él, al ser imposible su reconstrucción. Dada, además, su avanzada edad, permanecieron con las miguelas y fueron asistidas por ellas hasta el final de sus días.²⁶

Un recorte de un diario de filiación carlista, *El Católico*, del 13 de noviembre de 1842, nos describe el poco halagüeño panorama que se ofrece ante las religiosas:

No hace mucho tiempo, como vd. sabe, le comunicué la traslación de las Asuntas y otras de Sariñena a las Miguelas de esta capital, en donde continúan todas sin novedad en número de 29. Apuradillas las pobres por la escasez de recursos para sus alimentos se encuentran a las veces.

Además, les han agregado once religiosas más, con lo que ya son cuarenta. Teresas y clarisas no pueden volver a sus conventos, en donde se han alojado cuerdas de presos empleados en la limpieza viaria. No son de extrañar las escenas que acompañan la exclaustación de las monjas y que relata el mismo corresponsal:

Anteayer a las cuatro y media de su [sic] tarde se hizo la traslación, y ni la justicia con que reclamaban la propiedad de su casa que dejaban, ni la circunstancia de desmayarse algunas al salir y todas llorar a lágrima tendida fueron bastantes para revocar la orden dada.²⁷

Malos tiempos para el Carmelo. La iglesia de los frailes, en la que Juan de Garay quería enterrarse a toda costa, con su capilla de la Vera Cruz, ha desaparecido para siempre, aunque su Cristo haya pasado a ser huésped del monasterio de la Encarnación. Las asuntos y las carmelitas de Sariñena —de donde llegaron fundadoras a atender el sueño de Ana Santapáu— se ven de refugiadas en Huesca. No pintan mejor las cosas para el resto de las órdenes. Las teresas y las clarisas están fuera de sus hogares. En mitad de toda esta desolación, solo las miguelas resisten y sirven de refugio a sus hermanas. No se han hallado noticias de la salida a remate del convento de la Encarnación

²⁶ ACEH, 2.1/3.3, Memorias, I, f. 10r.

²⁷ Recorte de prensa facilitado por la madre M.^a Blanca de la Eucaristía. El diario *El Católico*, subtítulo como *periódico religioso y social, científico y literario, dedicado a todos los españoles y con especialidad al clero, amantes de la religión de sus mayores y de su patria*, se publicó en Madrid entre 1840 y 1857.

y San Miguel durante los procesos de desamortización, de modo que, aunque muchos de los bienes que componen su patrimonio fueron subastados, al parecer nunca pesó sobre la comunidad la posibilidad de su exclaustración.²⁸

Desde la segunda mitad del siglo XIX las fuentes sobre este apartado establecimiento se acallan, puesto que no hay nada en él que repercuta al exterior. No hay más fundaciones ni patronos ni, afortunadamente, desastres, solo pequeñas donaciones, muchas con motivo de la toma de hábito de las religiosas. El Concilio Vaticano II (1962-1965) ha hecho desaparecer el enojoso tema de las dotes y todas las hermanas son ya iguales. Por otra parte, la mujer ya no necesita imperiosamente tomar estado y, por ello, los conventos dejan de tener consideración de bienes de interés público. Todo parece indicar que a la comunidad monástica no le queda sino recogerse y dejar transcurrir los días, dedicada a los afanes propios de su regla.

Un convento carmelita de clausura no solo tiene una proyección exterior, la que se deriva de formar parte de la ciudad y su historia: posee, además, una intensa vida interior, la de una comunidad de mujeres que han ofrecido su vida a Dios. De ahí que su devenir tenga una entidad propia, a la que solo se puede acceder a través de sus fuentes. El mejor ejemplo del trabajo de ese paciente anotar el acontecer de todos los días lo constituye la obra de la madre Teresa Royo. Esta monja entró en el convento en 1930 y permaneció en él hasta su muerte, en 1995. Tal vez su desempeño de la tarea de maestra de novicias antes de ser priora explique su afán por escribir sobre el pasado y el presente del monasterio para que los hechos consten y sean recordados. A ella se deben numerosas anotaciones en el libro de memorias, pero también dos pequeños artículos mecanografiados acerca del periodo de la Guerra Civil y la historia de la iglesia y el monasterio.²⁹

Dentro del diario hay un relato interior que tiene como protagonistas a la Virgen del Carmen —hecha priora del monasterio en 1921— y a los santos protectores del Carmelo, como san Elías o san Pedro Tomás. Se trata de un relato en el que el santo

²⁸ Agradecemos a Antonio Iborra Muñoz que nos permitiese consultar su trabajo de investigación inédito titulado *La desamortización regular en Huesca* (Huesca, 2009), con número de registro de la propiedad intelectual 38/09.

²⁹ ACEH. Los dos opúsculos, ambos inéditos y mecanografiados, se denominan *Algunos datos de lo ocurrido en nuestro monasterio e iglesia durante la Guerra Civil* y *Algunos datos sobre nuestra iglesia y monasterio*. De nuevo han de agradecerse a la madre M.^a Blanca de la Eucaristía las copias facilitadas para su estudio.

escapulario despliega su poder. Es el remedio para la escasez de alimentos, la protección ante la metralla y las explosiones y frente a las epidemias. Los rayos pierden su fuerza, los incendios no prosperan, los objetos se recuperan del fondo del pozo...: la vida cotidiana se remedia y continúa gracias a la intervención de la providencia divina en mil facetas.

Esta providencia tuvo sobradas ocasiones de manifestarse durante el periodo 1936-1939, puesto que en él el convento sufrió gravísimos daños que hicieron precisas sucesivas intervenciones no solo para reparar lo que la contienda había destruido, sino también para restaurar lo que ya se empezaba a percibir como un monumento singular.

Desde el inicio del enfrentamiento, los sublevados escogieron el establecimiento de la Encarnación y de San Miguel para instalar un puesto de mando, lo cual concentró el fuego enemigo sobre este lugar. Como consecuencia, el conjunto resultó maltrecho. La huerta quedó sembrada de bombas y las frecuentes explosiones y las ráfagas de metralla destrozaron techos y tabiques, además de hacer volar cristales y ventanas. Y, lo que es peor, la clausura fue quebrantada al llenar la cerca de aspilleras por razones militares, con gran disgusto de las religiosas. Por esas mismas razones militares, en el convento hubieron de superponerse dos rutinas, la de la vida recogida de las monjas, con sus hábitos y sus horas canónicas y la de las tropas, con sus guardias diurnas y nocturnas y sus recorridos de vigilancia. Los itinerarios de unas y otros, los pasillos, las puertas, las falsas y las salas hubieron de ser pacientemente reorganizados. El relato de la madre Teresa Royo atribuye al cuidado divino el que ninguna de las religiosas pereziese víctima de los ataques. La realidad es que las monjas no tuvieron que abandonar el convento, pese a que el obispo les otorgó el permiso pertinente. Solo una de ellas, por hallarse enferma, salió de la comunidad para volver una vez repuesta. En aquellos años, otra vez, fueron capaces de desplegar su capacidad de acogida hacia sus hermanas asuntadas, que se resguardaron bajo las alas de San Miguel mientras persistieron los combates.

Tras la guerra llegaron los difíciles años cuarenta. Con un convento y una iglesia castigados por el tiempo y los proyectiles, se planteaba un arduo y costoso trabajo de recuperación del conjunto para que pudiese seguir cobijando a las monjas. Los donativos y las colectas podrían ayudar a reparar una tapia o a retejar una parte de las cubiertas, pero no reconstruir todo el recinto. Precisamente en esos años tan duros entró en escena una nueva figura benefactora que consiguió que el Estado se decidiera a intervenir en el lugar.

Los condes de Sobradriel ya se habían mostrado como bienhechores del cenobio en el primer cuarto del siglo xx,³⁰ pero en la posguerra iban a tener ocasión de intervenir decisivamente. Una persona próxima a la comunidad propuso a la priora que escribiera a José Moreno Torres, en aquel momento director general de Regiones Devastadas, para que fuera consciente del estado general de la iglesia y el convento. Fue enviado para emitir informe el arquitecto Miguel Aranda, quien hizo una memoria y un presupuesto para sanear el edificio que no obtuvo respuesta. El tiempo pasaba y nadie contestaba al ruego. A instancias de la persona que sugirió el escrito, se recurrió a la condesa viuda de Sobradriel, quien, tras insistir repetidamente, consiguió que la Dirección General de Regiones Devastadas accediese en 1946 a la petición de las miguelas y se hiciera cargo de la restauración y el adecentamiento del monasterio, que se llevaron a término en varias fases. Durante los trabajos, cuando se llegó a la iglesia se dio con una cripta llena de restos, posiblemente el carnerario de la antigua cofradía de San Miguel.³¹ En 1947 finalizaron las obras, que habían reparado tapias, retejado iglesia y convento, instalado saneamiento y repuesto ventanas y puertas, borrando así los daños bélicos.

Esta fue la primera intervención integral que hubo en el monasterio en el siglo xx. Después del año 1947, el Ayuntamiento de Huesca y la Diputación Provincial se alternaron en su mantenimiento en la medida de sus posibilidades: el primero, con sus obreros y su beneficencia, con la que pudo dotar a la comunidad de médico y farmacéutico en 1958; la segunda, a través de subvenciones y de su situación en el entramado administrativo, que permitieron restaurar la torre y la iglesia en 1969. Junto a todo ello, óbolos y donativos particulares aportaban al convento imágenes y mobiliario. Poco a poco, la institución se recuperaba de los años de ruina.³²

En 1972 se da un paso definitivo para las miguelas: la torre y la iglesia son declaradas monumento histórico artístico provincial.³³ Es la primera vez que se reconocen oficialmente los valores artísticos del templo anejo a la antigua fundación

³⁰ ACEH, Memorias, I, años 1925 y 1936.

³¹ ACEH, Memorias, I, año 1946. Los expedientes de cuentas y de proyecto, en AHPHu, V/001592/0002 y V/001603/0010, respectivamente.

³² Archivo Municipal de Huesca (en adelante, AMHu), SUB 1968/52, OBR 1969/41, y ACEH, Memorias, I, del año 1946 en adelante.

³³ AMHu, DIV 1972/40.

carmelita. A partir de ese momento, esos méritos serán los que lleven al convento y a la comunidad a ocupar, de nuevo, un lugar en el acontecer público de la ciudad. Y tal vez sean esos valores los que conducen a la madre Teresa Royo a redactar uno de sus opúsculos, aquel en el que resume la historia y las actuaciones llevadas a cabo en la iglesia de San Miguel y en el convento de la Encarnación. Esta vez no es una narración interior, hecha desde la fe exclusivamente, sino una recopilación de datos que ayudan a conocer la historia del conjunto, de las intervenciones realizadas en él a lo largo del tiempo, de los usos que la comunidad le ha dado y del mobiliario y los ornamentos que en él se encuentran.

Se cimentó en esos años un nuevo punto de partida para el futuro del conjunto. Esta vez, los valores patrimoniales y artísticos de su iglesia y su torre iban a extender su protección sobre el convento. Lo que hasta el momento era una suma de voluntades y pequeños pasos que atendían a su reparo y su conservación iba a culminar en un proyecto integral para todo el conjunto y sus alrededores, proyecto que el recién elegido alcalde en 1976 José Antonio Llanas Almudévar hizo realidad.

Este regidor llevaba en la cabeza desde hacía mucho este convento por motivos personales y por su especial sensibilidad por lo artístico. La calificación del monumento como de interés artístico provincial no iba a ser sino el primer paso de un camino que llevase a la revalorización del convento como anexo de una iglesia y una torre de gran valor. En 1979, aprovechando una felicitación del secretario de Estado de Turismo, el alcalde responde solicitando una de las ayudas que esa secretaría ha puesto en marcha. Pondera la importancia del conjunto de San Miguel, del que destaca su ábside y su iglesia. Llama la atención acerca de la ubicación del edificio, situado en una de las entradas de la ciudad, y habla de la actuación del Ayuntamiento de Huesca en ciertos rincones típicos que forman parte de una ruta turística por la ciudad. Además, promete multiplicar la cantidad que se le conceda recurriendo a las brigadas municipales. Así —calcula el edil—, con lo que sobre se podrá contratar más obreros o artesanos especializados. Al final, después de los informes pertinentes y obtenido el respaldo del consistorio, se solicitan 1 676 408 pesetas para mejorar “la estructura externa del bello edificio Convento de San Miguel situado a la entrada de Huesca capital”.³⁴

³⁴ AMHu, DIV 1979/163, instancia dirigida por el delegado provincial Manuel Yñigo Taulé a Ignacio Aguirre, secretario de Estado de Turismo, el 13 de junio de 1979.

A lo largo del expediente de solicitud de ayudas estatales se alude a distintas realidades: por un lado, al “Monasterio de San Miguel”, incidiendo en su ábside, oculto por construcciones posteriores, y al templo, en el que ya se está trabajando; por otro, a la entrada de la ciudad, en donde se sitúan el convento y la iglesia, oculto todo ello por una “horrible tapia y edificación adosada sin valor alguno y que obstruye la vista de las partes nobles del conjunto”. No se hace referencia al convento específicamente, pero se habla de la fábrica del templo, conservado por las monjas para el culto. El documento de informe favorable de la subvención, de fecha 13 de junio de 1979, mezcla todo ello: el convento, la torre, el ábside oculto, el muro —que antes era necesario para garantizar la estricta clausura y que ahora deviene un estorbo— y el lugar en el que el conjunto se enclava, una de las entradas a la ciudad.³⁵

Por si quedaba alguna duda acerca de lo que José Antonio Llanas tenía en mente, el tema práctico del ejercicio final para obtener la plaza de arquitecto municipal, propuesto por el regidor el 27 de mayo de 1980, era “Estudio del entorno del Convento de San Miguel (Miguelas)”.³⁶ El ejercicio debía resolver el tratamiento del edificio existente y dar soluciones para tapias, una nueva puerta de entrada, situación y retranqueos, amén de un planteamiento para el entorno: tanto la incorporación como parque urbano de la parcela 14 como la ordenación del tráfico. Así entró en esta historia quien fue mi compañero durante muchos años: Jesús Ramón Tejada Villaverde, y así se emprendió un proyecto cuyos protagonistas definieron como emocionante y del que formaron parte también las propias monjas; de hecho, se consideró incluso darlas de alta en la Seguridad Social, puesto que participaron como obreras improvisadas. El gobernador civil de la época, José Gómez Salvago, siguió de cerca este proceso en su papel de representante del Estado, que aportaba la financiación. Alcalde, gobernador y arquitecto municipal barajaron propuestas, discutieron y se avinieron a trazar una empresa secundada por una gran diversidad de personal. José María Avellanas al frente de las brigadas municipales, los canteros — el último, Michel Buesa— y los hermanos Oliván despojaron poco a poco el monumento de sus añadidos desvelando su historia. Así salió a la luz la *puerta del concejo*, cuyo nombre hace referencia a las reuniones de los munícipes que en el Medievo tuvieron lugar al amparo de la iglesia de San Miguel.³⁷

³⁵ AMHu, DIV 1979/165, correspondencia entre el alcalde, el delegado y el secretario de Estado.

³⁶ AMHu, 449 PER (1979).

³⁷ Arco (1912: 470).

Quizás el momento cumbre de esas obras, según relataba Jesús Tejada en una conversación telefónica, fue aquel en el que el cielorraso del templo desveló lo que ocultaba: el antiguo artesonado mudéjar, cuyas inscripciones incluyen los nombres de algunos artífices y la fecha.³⁸ Conservado irregularmente, pudo ser restaurado para que hoy sea contemplado por los visitantes.

Tras su restauración, solo quedaba un obstáculo que salvar. La cerca del conjunto velaba la imagen de la iglesia y parte de la torre. En origen seguía el trazado desde el puente nuevo (1912) que sustituía al medieval y que dejaba a las miguelas a su derecha, según se entraba en la ciudad, rodeando el cenobio. En 1981 varios vecinos de Huesca manifestaron su deseo de realizar trabajos de terminación de la consolidación de los muros y gran parte del entramado de la cubierta del convento de San Miguel en régimen de acción comunitaria. La obra, según memoria y presupuesto de José María Avellanas Ballabriga y Ángel Luis Tricas Tarradellas, fue presentada por el alcalde José Antonio Llanas a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, y su precio se estimó en un millón de pesetas.³⁹ En 1986 fue firmada el acta de recepción de las obras de remodelación del entorno urbanístico de la iglesia de San Miguel, esta vez por un nuevo alcalde, Enrique Sánchez Carrasco, que visitó junto con Jesús Andréu Merelles, representante del director general de Arquitectura y Vivienda, el conjunto resultante.⁴⁰

Derribada la tapia que ocultaba el conjunto, quedaba un espacio propiedad del convento, la antiguamente denominada *huerta de los mandados*, que ya no tenía un límite material que la separara del resto de la ciudad. Esto podría parecer incongruente con el proyecto de origen, que pretendía urbanizar toda la entrada desde el puente. La solución fue fácil. Las carmelitas cedieron ese terreno y lo hicieron con dos condiciones: la primera, que sirviese para el esparcimiento de los oscenses y se evitara su uso para fines comerciales que causasen ruidos o molestias al vecindario; la segunda, que se estableciese un canon que hubiera de satisfacer el Ayuntamiento de Huesca consistente en la moneda de menor valor en circulación; de ahí la denominación popular

³⁸ <https://www.aragonmudejar.com/huesca/miguelas/miguelas1.html> [consulta: 15/11/2022].

³⁹ AMHu, DIV 1981/106. Se calcula que el valor de la prestación de los vecinos y el coste de los transportes ascendían a 1 054 250 pesetas, que, junto con la subvención del Estado, completaban el total del presupuesto: 2 054 250 pesetas.

⁴⁰ AMHu, DIV 1981/107. El total estimado de la inversión estatal fue de 9 988 758 pesetas.

de la ceremonia *del céntimo*. La huerta cedida a las monjas por el jurado Falces y el camino que el concejo aportó en los años treinta del siglo XVII volvían, transformados, a la ciudad. Probablemente, José Antonio Llanas tuvo que ver con la redacción de la primera acta, comenzada en latín, con la que el 29 de septiembre de 1983, en ese momento como teniente de alcalde de Enrique Sánchez Carrasco, se entregaron 4 reales a la madre Teresa Royo en ausencia de la priora, sor María Luisa Sanagustín. Oficiaba como secretario Atilano Omella Ciprián. La comunidad, en ese documento, reconoce la intervención del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, que costeó las obras del entorno, y se compromete a cuidar y a abrir al público para su contemplación y para el culto la citada iglesia de San Miguel, a la vez que requiere orientación y ayuda del consistorio para su sostenimiento como monumento de la ciudad. La cesión del terreno antiguamente denominado *huerta de los mandados* se lleva a cabo por amor a Huesca, y el Ayuntamiento de la ciudad se encargará de la limpieza del lugar y el cuidado de los jardines.⁴¹

La ceremonia de la entrega del canon, la popularmente denominada *del céntimo*, llevaba aparejada una fiesta conventual en la que quien esto redacta ha participado cada día de San Miguel, con contadas excepciones.

El conjunto de la Encarnación y San Miguel, con su convento y su iglesia, ha seguido hacia delante. El consistorio ha estado atento a las mejoras necesarias, desde un ascensor hasta un lavadero, así como al mantenimiento de patios, muros y pavimentos, a la construcción de un aljibe, a la conservación de las fachadas y a la calefacción.⁴² Su categoría patrimonial se ha visto refrendada en la comunidad autónoma por su consideración de bien de interés cultural en 2003.⁴³

Las antaño llamadas *señoras monjas* no solo formaron parte del urbanismo oscense desde la replaceta que permite acceder a su monasterio, sino que entraron oficialmente en el callejero en los años noventa, en el que el pasaje de las Miguelas

⁴¹ AMHu, DIV 1983/150. La superficie aproximada de lo donado asciende a 536,40 metros cuadrados, que comprenden la plazoleta delimitada por las verjas y la tapia del convento y el límite de la acera de la calzada de las calles de Costa y la carretera de Arguis.

⁴² AMHu. Los expedientes de obras testimonian la actividad municipal realizada en diversos años, de fines de los noventa en adelante, para consolidar y adaptar el edificio a sus moradoras y a sus necesidades.

⁴³ AMHu, DIV 2003/18. Además de adecuarse su categoría, como a todo bien de interés cultural se le dota de entorno. Orden del 3 de marzo de 2003, publicada en el *Boletín Oficial de Aragón*, n.º 31, del 17 de marzo.

testimonia su presencia y su implicación con la ciudad.⁴⁴ Los tiempos modernos no agotaron su vocación de hospitalidad; de hecho, prestaron el templo a la comunidad ortodoxa para que celebrara la Pascua mientras construía su propio edificio. Así continúa una historia de cuatrocientos años de estrecha vinculación de las miguelas con la ciudad de Huesca, con la que se comunican a través de la reja de la clausura en cada oficio, y señaladamente en el del día de San Miguel, cuando una tradición creada por una conjunción de voluntades instituyó una fiesta grande que tocaba a lo civil y a lo religioso.

BIBLIOGRAFÍA

- AÍNSA E IRIARTE, Francisco Diego de (1619), *Fundación, grandezas, excelencias y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, Pedro Cabarte.
- ARCO Y GARAY, Ricardo del (1912), “La judería de Huesca”, *Revista de Historia y Genealogía Española*, 10, pp. 461-471.
- (1922), *Las calles de Huesca*, Huesca, Imp. Viuda de J. Martínez.
- ATIENZA LÓPEZ, Ángela (2008), *Tiempo de conventos*, Madrid, Pons Historia.
- CEBALLOS GUERRERO, Antonio (2020), “Beatas, beaterios, otras clausuras”, en Francisco Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (coord.), *La clausura femenina en España e Hispanoamérica: historia y tradición viva*, San Lorenzo de El Escorial, Real Centro Universitario Escorial – María Cristina, pp. 185-204.
- FONTANA CALVO, M.^a Celia (1998), *Las clausuras de Huesca en el siglo XVII*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca.
- (2011), “El desaparecido colegio de San Alberto de Huesca y la arquitectura carmelitana”, *Argensola*, 121, pp. 207-272.
- GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio (2021), *El control del espacio de culto: el linaje de los Cortés y la iglesia parroquial de San Lorenzo de Huesca (siglos XVI-XVII)*, Huesca, IEA (Colección de Estudios Altoaragoneses, 69).
- INXAUSTEGI, Nere Ione (2017), “Beatas, beaterios y conventos: origen de la vida conventual femenina vasca”, *Imago Temporis Medium Aevum*, XI, pp. 508-518.
- RAMÓN DE HUESCA (1797), *Teatro histórico de las Iglesias del reino de Aragón*, t. VII: *Iglesia de Huesca*, Pamplona, Imp. de Miguel Cosculluela (ed. facs., Huesca, IEA [Rememoranzas], 2016).

⁴⁴ AMHu, Vías Públicas, 1997/225.